



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



## ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chincha Alta, siendo las 10:02 a.m. del día lunes 10, del mes de Enero del 2022, reunidos vía zoom, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Sr. ARMANDO HUAMÁN TASAYCO	Presidente	Municipalidad Provincial de Chincha
2	Sr. ORLANDO MANUEL TORRES VALENZUELA	Miembro	Municipalidad Distrital de Grocio Prado
3	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO	Miembro	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
4	Sr. JOSE MIGUEL MATIAS ROJAS	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sunampe
5	Sra. MIRIAN KARIN SÁNCHEZ MENDOZA	Miembro	Subprefectura de Chincha
6	Dra. MARIA IBAÑEZ FUENTES	Miembro	Ministerio Público
7	Crnel. WILLY DANTE PRETELL FRANCIAS	Miembro	División Policial de Chincha
8	Sr. PERCY HERBERT MARTINEZ ROSAS	Miembro	Coordinador Provincial de Chincha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
9	Lic. DIANA JUDITH PEREZ TIPISMANA	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer de Chincha
10	Sra. ROSARIO CAMPOS MAGALLANES	Representante	UGEL Chincha
11	Sr. MOISES MIGUEL CARMONA CHAVEZ	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín
12	Dr. ANGEL MANUEL PAUCAR MENDOZA	Miembro	Representante de la Sociedad de Beneficencia de Chincha

Asimismo, estuvieron presentes el Sr. Fidencio Lucio Lliuya Laura, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Larán; Sr. César Gustavo Acosta Olivari, Secretario Técnico del CODISEC de Pueblo Nuevo; Srta. Katherin Susana Dávalos Alarcón, Secretario Técnico del CODISEC de Grocio Prado y el Sr. Luis Armando Caña Sotelo, Secretario Técnico del CODISEC de Sunampe.

### AGENDA A TRATAR:

1. Instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.
2. Ratificación del Secretario Técnico del COPROSEC – CHINCHA.



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Teniendo el quórum respectivo el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, declara por instalado el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, dando por iniciada la presente Sesión Ordinaria virtual del COPROSEC.

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, agradece la asistencia de los presentes y hace notar que esta reunión se ha convocado para desarrollar la agenda antes mencionada; procediendo a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC.

**El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano**, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes, manifestando que de acuerdo al Comunicado N° 000002-2020/IN/VSP/DGSC, del Ministerio del Interior, que señala que conforme a la Ley N° 27933 Ley Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establecido en el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, de fecha 08/05/2019 y la Directiva N° 009, 010 y 011-IN-DGSC, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN del 20/12/2019, se dispone lo siguiente: **1.** Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana en los primeros diez (10) días hábiles de cada año, para cuyo efecto el Presidente del Comité respectivo convoca a una sesión y procede a la respectiva instalación, comunicando los alcances del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. **2.** La Juramentación de los integrantes de cada Comité de Seguridad Ciudadana, se realiza al inicio de la gestión (2019-2022), por tal motivo la juramentación desarrollada al inicio del mes de enero del año 2019, mantiene su vigencia hasta el año 2022 en que culmina el periodo del gobierno regional y local; salvo se suscite el cambio de alguno de los integrantes, lo cual será motivo para una juramentación del mismo, con la finalidad de comprometer formalmente su participación en el Comité de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, señala que estamos dentro de los diez día hábiles de plazo para la instalación de este Comité y no habiendo recibido de ninguno de los miembros el cambio de ninguno de sus integrantes o representantes de este Comité, le solicito



## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA**



señor Presidente, que pueda darse por instalado el COPROSEC-CHINCHA para el año 2022.

**El Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, señala que conforme a lo expresado por el Secretario Técnico y cumpliendo con lo que establece la ley, se da por instalada el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Chincha para el año 2022.

**El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano**, Secretario Técnico del COPROSEC, comunica que como segundo punto de agenda es la propuesta del presente año de designación o la ratificación del Secretario Técnico del COPROSEC – CHINCHA.

**El Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC propone que con la venia de todos los miembros si así lo permiten y viendo el trabajo que ha venido realizando el Sr. Luis Céspedes, se le ratifique en el cargo de Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA; por lo que solicita a los miembros del COPROSEC, su manifestación al respecto.

**La Sra. Mirian Karin Sánchez Mendoza**, Subprefecta de Chincha, saluda a los miembros asistentes y señaló que considera que la propuesta de Secretario Técnico del Sr. Luis Céspedes, debe continuar por la labor que viene realizando desde el año 2019, inicios de la gestión y lo ha hecho muy bien.

**El Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, señala que de igual manera está de acuerdo con la propuesta del Sr. Luis Céspedes, quien viene coordinando efectivamente todas las acciones, el año pasado hemos realizado un buen trabajo y sugiere que se debe de quedar en el cargo.

**La Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño**, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta y que el Sr. Luis



## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA**



Céspedes Medrano se le ratifique en el cargo de Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA.

**La Lic. Diana Judith Pérez Tipismana**, representante del CEM CIA Chincha, señala que está de acuerdo en ratificar en el cargo de Secretario Técnico al Sr. Luis Céspedes; ya que considera que se ha hecho un trabajo articulado a nivel de la temática de la prevención de la violencia.

**La Dra. María Ibáñez Fuentes**, representante del Ministerio Público, señala que de similar forma con los miembros que la antecedieron, está de acuerdo con la ratificación del cargo de Secretario Técnico al Sr. Luis Céspedes.

**El Sr. Percy Herbert Martínez Rosas**, Coordinador Provincial de Chincha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, señala que el Sr. Luis Céspedes, debe continuar en el cargo.

**El Sr. José Miguel Matías Rojas**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sunampe, señala que considera oportuno y coincide con la mayoría en la ratificación del Sr. Luis Céspedes, como Secretario Técnico del COPROSEC-CHINCHA.

**La Sr. Rosario Campos Magallanes**, representante de la UGEL Chincha, manifiesta que también considera que el Sr. Luis Céspedes, debería continuar en el cargo.

**El Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza**, representante de la Sociedad de Beneficencia de Chincha, señala que de acuerdo a la propuesta planteada por el Presidente del COPROSEC, considera que se debe continuar con las estrategias y sobre todo con el trabajo técnico y dedicado del Sr. Luis Céspedes; por lo tanto está de acuerdo con su ratificación.

**El Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez**, Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín, señala que de acuerdo a la propuesta realizada, está de acuerdo que debe continuar el Sr. Luis Céspedes en el cargo, por su eficiente trabajo realizado.



## **COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA**



Luego de las intervenciones y deliberaciones de los miembros del COPROSEC-CHINCHA, por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO:**

1. Que, el Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, sea ratificado en el cargo de Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de Chíncha (COPROSEC-CHINCHA) para el año 2022.

**El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano**, Secretario Técnico del COPROSEC, agradece al Presidente del COPROSEC, por la propuesta de ratificación del cargo para el presente año: así como agradece a los miembros del COPROSEC por el apoyo a la propuesta realizada.

Asimismo, comunica a los miembros del COPROSEC-CHINCHA, que ya debe de haberles llegado a sus despachos, el pedido de información correspondiente al IV Trimestre 2021, para remitirlo al CORESEC-ICA.

De igual forma señala que como comunicó en el grupo de wassap del COPROSEC, el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2022, ya ha sido aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica y en el transcurso de esta semana se estará remitiendo al Despacho del Señor Alcalde, para ser elevado a Sesión de Concejo Provincial de Chíncha, para su aprobación.

Acto seguido consulta a los miembros del COPROSEC-CHINCHA, si tienen algún punto a tratar para el día de hoy, con la salvedad que se convocará a una sesión extraordinaria antes de fin de mes, para tratar los temas a trabajar durante el I Trimestre del presente año

No habiendo otro punto que tratar el Presidente del COPROSEC-CHINCHA, agradece la asistencia virtual de los miembros y siendo las 10:24 a.m. del mismo día, dio por finalizada la presente reunión, procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido.



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. ARMANDO HUAMÁN TASAYCO	Municipalidad Provincial de Chincha	Fdo.
2	Sr. ORLANDO MANUEL TORRES VALENZUELA	Municipalidad Distrital de Grocio Prado	Fdo.
3	Sra. BERTHA ROSALYN PEÑA ORMEÑO	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Fdo.
4	Sr. JOSE MIGUEL MATIAS ROJAS	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sunampe	Fdo.
5	Sra. MIRIAN KARIN SÁNCHEZ MENDOZA	Subprefectura de Chincha	Fdo.
6	Dra. MARIA IBAÑEZ FUENTES	Ministerio Público	Fdo.
7	Crnel. WILLY DANTE PRETELL FRANCIAS	División Policial de Chincha	Fdo.
8	Sr. PERCY HERBERT MARTINEZ ROSAS	Coordinador Provincial de Chincha de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Fdo.
9	Lic. DIANA JUDITH PEREZ TIPISMANA	Centro Emergencia Mujer de Chincha	Fdo.
10	Sra. ROSARIO CAMPOS MAGALLANES	Representante UGEL Chincha	Fdo.
11	Sr. MOISES MIGUEL CARMONA CHAVEZ	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
12	Dr. ANGEL MANUEL PAUCAR MENDOZA	Representante de la Sociedad de Beneficencia de Chincha	Fdo.

The image shows a Zoom meeting interface. On the left, there is a grid of 21 participants. The participants are arranged in a 5x4 grid, with the last cell empty. The participants are: ROSARIO CAMP... (top right), DIANA PEREZ -..., MOISÉS MIGUEL..., Fidencio Lliuya, GERENCIA, CÉSAR ACOSTA, JHONY CANCH..., Luis Armando C..., Waldir Saravia..., Angel, Miriam Sanchez..., Sec. Técnica Gro..., armando huaman tasayco (highlighted with a yellow border), JOSE MIGUEL MATIAS RO..., Bertha Peña Or..., and MARIA CHQUEEZ PEREZ (bottom center). On the right side, there is a list of participants (21) with search and control icons. The list includes: Luis Céspedes (Anfitrión, yo), Angel, armando huaman tasayco, Bertha Peña Ormeño, César Acosta, DIANA PEREZ - CEM CIA CHIN..., DIVISION POLICIAL CHINCHA, Fidencio Lliuya, GERENCIA, JHONY CANCHARI QUISPE, JOSE MIGUEL MATIAS ROJAS, Luis Armando Caña Sotelo, MARIA CHQUEEZ PEREZ, and Mirian Ibañez. At the bottom, there are controls for audio, video, security, chat, screen sharing, reactions, and applications. A red 'Finalizar' button is visible in the bottom right corner.